



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 0156/2019
3.1 MAY 2019

"POR LA CUAL SE DESIGNA REPRESENTANTE TITULAR DE LA RECTORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP:2015, EN EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado N° 0155/2019 del 31 de mayo de 2019, "POR LA CUAL SE ASUME EL COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP:2015, EN EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución de la CGR N° 377 de la Contraloría General de la República del 13 de mayo de 2016, "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP:2015";

La Resolución del Rectorado N° 0778/2016 del 21 de abril de 2016, "POR LA CUAL SE DESIGNA A LA Mst. MARIA CRISTALDO DE BENITEZ COMO REPRESENTANTE DEL RECTOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY (MECIP), EN EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley 4995/13 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- DESIGNAR al Prof. Dr. **MIGUEL WENCESLAO TORRES ÑUMBAY**, Vicerrector de la Universidad Nacional de Asunción, como REPRESENTANTE TITULAR de la Rectora para la Implementación, Desarrollo y Seguimiento de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP:2015, en el Rectorado de la UNA, a efectos de garantizar la operatividad efectiva de las acciones institucionales.

Art. 2º.- DEJAR sin efecto la Resolución del Rectorado N° 0778/2016 del 21 de abril de 2016, "POR LA CUAL SE DESIGNA A LA Mst. MARIA CRISTALDO DE BENITEZ COMO REPRESENTANTE DEL RECTOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY (MECIP), EN EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Art. 3º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINÁS**
RECTORA